



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/1425/2018**

**Asunto: Autorización para Permiso de Remodelación
Villahermosa, Tabasco, a 20 de Diciembre de 2018**

Inmobiliaria Exmod, S.A. de C.V.
Propietaria
Presente.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/022/2019 de fecha 23 de enero de 2019. **FORMATO: Descripción de la autorización, número de recibo de pago, M2. De las superficies del predio.**

En atención a su escrito recibido en esta Dirección el día 23 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación de Local Comercial ("Tienda Extra")**, ubicado en Calle José Bustamante Sastre Número 131, Fraccionamiento Olimpo, Ranchería Río Viejo 1ra, Sección, de este Municipio; los cuales consistirán en lo siguiente:

- Resanes y aplanados
- Pisos
- Acabados y Pintura en general
- Adecuación de Instalaciones

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor y previo pago de los derechos correspondientes según recibo núm. **10- [REDACTED]** de fecha 20 de Diciembre de 2018 emitido por la Dirección de Finanzas Municipal. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **[REDACTED]** debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.
2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/1425/2018**

Asunto: Autorización para Permiso de Remodelación
Villahermosa, Tabasco, a 20 de Diciembre de 2018

3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para 30 días naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 • 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

C.c.p.- Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM. Presente
C.c.p.- Lic. Julissa Morales Ruiz.- Jefe del Depto. Insp. Urbana de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez.- Jefe de Proyectos de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Expediente/Archivo.
I'AAFA/A'OJVM/A'JLLG/gaql.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

ING. SERGIO PEREZ MARTINEZ

OBRAS CIVILES

C.U.R.P. PEMS650304HTC3RRR05

REGULACION
C-0747

VILLAHERMOSA TAB. A 23 DE NOVIEMBRE 2018

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR

DIRECTOR OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

PRESENTE.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/022/2019 de fecha 23 de enero de 2019. SOLICITUD: RFC (persona física), M2. De las superficies del predio, número de teléfono celular, correo electrónico.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO A USTED PERMISO PARA UNA REMODELACION DE ACABADO DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA EXTRA UBICADA EN CALLE JOSE BUSTAMANTE SASTRE AREA COMERCIAL NUM. 131 FRACCIONAMIENTO OLIMPO RIO VIEJO, VILLAHERMOSA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DEL CENTRO TABASCO.

CABE INDICAR QUE LA TIENDA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE ANEXO DOCUMENTACION SOLICITADA.

ESCRITURA PÚBLICA

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

RECIBO PREDIAL 2018

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS.

SIN OTRO PARTICULAR ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

16316



ATTE.
ING. SERGIO PEREZ MARTINEZ
DRO 584 CSE 584



Moteczuma No. 712 Altos, H. Cárdenas, Tabasco. Tel. [REDACTED]





DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Marzo de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1888/2020

ASUNTO: Enviando versión publica y
carátula o colofón

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0423/2020** de fecha 28 de enero del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de **“28 Autorizaciones de Licencias de Construcción”, “13 Permisos de Construcción”, “3 Autorización de Anuncios”, “16 Autorización de Terminación de Obra”, “5 Autorización (Varios) Ruptura de Pavimento, Rampas” y “37 Contratos de Obra Pública” e “Invitaciones (30 invitaciones de 10 proyectos de obras) correspondiente al cuarto trimestre 2018”,** la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/022/2019** de fecha 23 de Enero de 2019.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

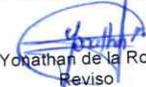
Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director


Zoila de Dios Segura
Elaboro

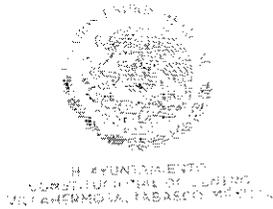


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES


Ing. Yonathan de la Rosa May
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario.
Benemérita Madre de la Patria».

Fecha: 11 de Marzo de 2020
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/022/2019

Respecto a la versión pública de “28 Autorizaciones de Licencias de Construcción”, “13 Permisos de Construcción”, “3 Autorización de Anuncios”, “16 Autorización de Terminación de Obra”, “5 Autorización (Varios) Ruptura de Pavimento, Rampas” correspondiente al cuarto trimestre 2018, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“Autorizaciones de Licencias de Construcción”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos siempre que sea persona física de la persona a la que se le otorgó el permiso y/o licencia.
 - Número de inscripción
 - Número de predio
 - Número de folio
 - Número de volumen
 - Número de cuenta predial
 - Dirección siempre que sea persona física
 - Descripción de la autorización
 - Número de recibo

SOLICITUD

- Nombre y apellido del solicitante, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio siempre que sea persona física
- Colonia o fraccionamiento siempre que sea persona física



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Municipio siempre que sea persona física
- R.F.C. siempre que sea persona física
- Número de teléfono celular
- Firma

DATOS DEL PREDIO

- Firma (en su caso)
- Nombre y apellido, no así en caso de persona moral
- Domicilio siempre que sea persona física
- Número de cuenta predial.
- Número oficial
- Código postal
- Firma

DATOS DE ESCRITURA

- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

**APARTADOS DE APLICACIÓN PARA PERMISOS O LICENCIA DE
CONSTRUCCION.**

- Giro de la licencia (personas físicas)
- Número de viviendas (personas físicas)
- Superficie en general en metro cuadrado
- Número de celular del D.R.O.
- Datos anteriores descritos y que se encuentren escritos a mano o fuera de los campos para rellenar en la correspondiente solicitud.

Páginas que la conforman:
84 (anverso)

AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:
LICENCIA Y/O PERMISO



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Descripción de la autorización incluyendo el número de recibo.
- M2 de las superficies del predio
- Ubicación del predio en su caso

SOLICITUD

- Nombre del contacto solicitante
- Nombre del solicitante, siempre que sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma del particular
- Número oficial

DATOS DEL PREDIO

- Propietario, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial.
- Firma del particular
- Número oficial

DATOS DE ESCRITURA

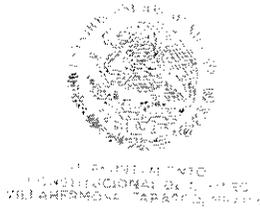
- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

Páginas que la conforman:
6 (anverso)

AUTORIZACIÓN DE TERMINACION DE OBRA

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio siempre que no sea domicilio fiscal y/o de persona moral
- Superficie en metros cuadrados



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Cuenta predial
- Número de D.R.O.

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que sea persona moral
- Domicilio completo siempre que sea persona física o no sea domicilio fiscal
- Firma
- Número telefónico

DATOS DEL PREDIO

- Nombre y apellidos del propietario siempre que sea persona moral
- Ubicación del predio
- Cuenta predial.
- Número oficial
- Firma (en su caso)
- Número oficial

RESPONSABLE DE OBRA

- Número de D.R.O.
- Número telefónico
- Número en seguridad estructural (corresponsables)
- Número telefónico (corresponsables)
- Número en diseño (corresponsables)

Páginas que la conforman:
32 (anverso)

**AUTORIZACIÓN (VARIOS) DE RUPTURA DE PAVIMENTO, RAMPAS.
Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio, siempre que se trate de persona física
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta predial (en su caso)

SOLICITUD

- Nombre del solicitante siempre que sea trate persona física

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Domicilio del solicitante siempre que se trate de persona física
- Firma
- Número telefónico

DATOS DEL PREDIO

- Propietario siempre que sea persona física
- Domicilio exacto siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial.
- Firma
- Número oficial

RESPONSABLE DE OBRA

- Número de D.R.O.
- Número de celular

CORRESPONSABLES

- Número en seguridad estructural
- Número en diseño arquitectónico
- Número en instalaciones
- Número de celular (en su caso)

Páginas que la conforman:
20 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/022/2019** de fecha 23 de enero de 2019.